



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2025

La Junta Directiva de la Corporación Educativa de Occidente, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Estatutos vigentes y

CONSIDERANDO

- Que los artículos 24 y 25 del Estatuto de la Corporación Educativa de Occidente ordenan realizar la Asamblea General Ordinaria de Asociados dentro de los tres primeros meses de cada año, para cumplir las funciones legales y estatutarias, con una antelación de mínimo diez (10) días calendario.
- Que el artículo 23 del Estatuto de la Corporación Educativa de Occidente establece que, en la fecha de publicación de la Convocatoria, se publicará en las instalaciones de la Corporación el listado de asociados inhábiles, para que en un término de cinco (5) días calendario puedan hacer sus reclamaciones o colocarse al día en sus obligaciones a efectos de obtener su habilitación para asistir a la Asamblea.
- Que de conformidad con el acta de Junta Directiva número 4 del 4 de febrero de 2025, por la cual se aprueba fecha para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Asociados,

RESUELVE

Primero: CONVOCATORIA: Convocar a Asamblea General Ordinaria de la Corporación Educativa de Occidente a todos los asociados, a la reunión que se celebrará el día sábado 29 de marzo de 2025 a las 2:00 p.m., en las instalaciones del Colegio Los Andes en la Carrera 9 # 76N - 50 Barrio La Aldea en Popayán-Cauca

Segundo: ASOCIADOS HÁBILES: Publicar en la fecha de comunicación, esta convocatoria, en las instalaciones de la Corporación el listado de asociados inhábiles, para que en un término de cinco (5) días calendario puedan hacer sus reclamaciones o colocarse al día en sus obligaciones a efectos de obtener su habilitación para asistir a la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos de la Corporación, solo podrán participar los asociados hábiles que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Corporación Educativa de Occidente.

Tercero: QUÓRUM: Con el propósito de alcanzar una amplia asistencia de los asociados, se permitirá la participación al asociado que se encuentre al día en matrículas (académica y financiera) y pensiones hasta el mes de enero de 2025, cuyo plazo para colocarse al día será hasta el jueves 20 de marzo de 2025. Los asociados que no puedan asistir a la Asamblea, podrán hacerse representar por medio de un apoderado que debe ser asociado, designado por escrito, sin que nadie pueda representar más de dos (2) aportes sociales distintos de la propia. (Artículo 26 del Estatuto de la Corporación Educativa de Occidente).

Cuarto: ORDEN DEL DÍA: Proponer el siguiente orden del día para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2025.



CORPORACIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE
COLEGIO LOS ANDES
NIT. 891.501.402-0

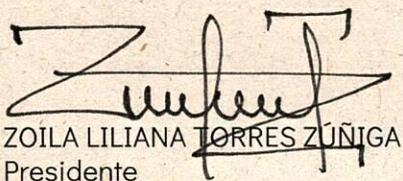
Licencia de funcionamiento resolución N° 0608 de junio de 2005

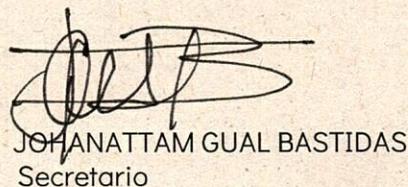
ORDEN DEL DÍA

1. Actos protocolarios
2. Registro de Asociados y/o delegados - verificación del Quórum
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria 2025, Arq. Zoila Liliana Torres Zúñiga, Presidente Junta Directiva de la Corporación Educativa de Occidente.
4. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria 2025.
5. Elección de la comisión verificadora del acta de la Asamblea General Ordinaria 2025
6. Nombramiento de la comisión de verificación del acta de la Asamblea General Ordinaria 2025.
7. Lectura y Aprobación del orden del día.
8. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
9. Aprobación de Reforma de Estatutos de La Corporación Educativa de Occidente.
10. Informe de la Junta Directiva.
11. Informe de Gestión Administrativo y Académico.
12. Informe Financiero año 2024.
13. Dictamen de Revisoría Fiscal.
14. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
15. Propuesta de la aplicación del excedente del ejercicio de vigencia 2024
16. Elección del Revisor Fiscal del periodo 2025-2026 y fijación de sus honorarios.
17. Autorización al Representante Legal de la Corporación Educativa de Occidente para que realice el proceso de actualización de la entidad como Régimen Tributario especial del Impuesto sobre la renta.
18. Propositiones y varios
19. Clausura.

NOTA: Como archivo adjunto a la presente convocatoria se envía el proyecto de reforma a los estatutos de la Corporación Educativa de Occidente para que los asociados a través del correo electrónico: Reformaestatutaria@andesschool.edu.co den a conocer sus inquietudes y observaciones a dicho proyecto de reforma. Los correos se recepcionarán hasta el día viernes 21 de marzo de 2025 a las 3:00 p.m.

Dada en la ciudad de Popayán a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.


ZOILA LILIANA TORRES ZÚÑIGA
Presidente


JOHANATTAM GUAL BASTIDAS
Secretario



Carrera 9 #76N - 50



314 353 30 89



Reformaestatutaria@andesschool.edu.co